

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 244 Martes 11 de octubre de 2022 Sec. V-B. Pág. 48146

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

31219

Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona relativo al procedimiento de selección, en régimen de concurrencia pública, de un proyecto de polo de actividad económica (innovation hub) en el ámbito de la innovación urbana (Urban Tech Innovation) a desarrollar en las naves ubicadas en la calle Ávila, 14-18, de Barcelona. Número de expediente 22XP0071.

La Comisión de Economía y Hacienda del Consejo Municipal de Barcelona, de acuerdo con lo que disponen los artículos 11.r) de la Carta Municipal y 25 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022, ha aprobado en sesión del día 21 de septiembre de 2022, el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente las bases reguladoras del procedimiento de concurrencia pública para la selección de un proyecto de polo de actividad económica (innovation hub) en el ámbito de la innovación urbana (Urban Tech innovation), a desarrollar en las naves de la calle Ávila, 14-18, de Barcelona, en el marco de la acción concertada que impulsa el Ayuntamiento de Barcelona y que constan incorporadas en el expediente. Ordenar la publicación de las Bases aprobadas inicialmente en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el Boletín Oficial del Estado. Someter las bases a información pública por un plazo de 20 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 124.2 del Decreto 179/1995, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Obras, Actividades y Servicios de los entes locales y el artículo 178 del Decreto 336/1988, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del patrimonio de los entes locales. Aprobar definitivamente estas bases siempre y cuando no se hayan presentado alegaciones durante el período de información pública que hagan necesaria su modificación. Ordenar la publicación de las bases definitivas y convocar la concurrencia pública (concurso) en el perfil de contratante una vez aprobadas definitivamente. En el caso de que se presenten alegaciones durante el plazo de información pública, publicar en el perfil de contratante las bases definitivas que resulten de la incorporación o no de las alegaciones formuladas. Abrir el plazo para presentar ofertas que será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de las bases aprobadas definitivamente, en el perfil de contratante."

Las bases del procedimiento de selección y los anexos que le acompañan se podrán consultar en la web www.bcn.cat/perfildecontractant en el apartado Alertas Futuras y en el siguiente link (copiar link en el explorador):

 $https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/ca_ES/notice.pscp?idDoc=109156476\&reqCode=viewCtn$

Se podrá examinar el expediente de referencia, que estará a disposición de las personas interesadas en el departamento jurídico de Barcelona Activa SAU SPM, en la dirección electrónica angel.pascual@barcelonactiva.cat. Se podrá formular las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo en cuenta que las bases han sido aprobadas inicialmente y se someten a información pública por un plazo de 20 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el Boletín Oficial del Estado. El inicio del plazo de información pública es a partir del día siguiente al día de la última publicación que haya tenido lugar.

cve: BOE-B-2022-31219 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 244 Martes 11 de octubre de 2022 Sec. V-B. Pág. 48147

Una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones, y si es el caso, una vez resueltas éstas, la aprobación definitiva de las bases junto a la convocatoria del procedimiento se publicará en el perfil de contratante, donde se indicará el inicio del plazo previsto para la presentación de ofertas que será en todo caso de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el perfil de contratante.

Barcelona, 7 de octubre de 2022.- Secretaria delegada Gerencia de Economia, Recursos y Promoción Económica, Mª Eugènia Riera Paino.

ID: A220040180-1